República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
EN EL AÑO DE SU CENTENARIO
Peatonal Yegros Nº. 839 c/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº18/2013 – Adquisición de sillas plásticas. ID Nº252.158

En el distrito de Coronel Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 18 días del mes de setiembre de dos mil trece, siendo las 10:00 Hs., en la Municipalidad de Coronel Bogado, ubicado sobre la Calle Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominado se menciona **CD Nº18/2013 - Adquisición de Sillas Plásticas.**

La primera oferta se recibe a las 09:00 hs. del día 18 de setiembre y corresponde a la empresa **Arasol Comercial,** ubicado sobre Ruta 1 y Av. José F. Bogado, Cnel. Bogado. El segundo sobre se recibe a las 09:25 hs. del día 18 de setiembre y corresponde a la empresa **Las Perlas Emprendimientos S.R.L.,** ubicado sobre la calle 25 de noviembre y la calle Padre Mauricio - Coronel Bogado. La tercera oferta se recibe a las 09:30 hs del día 18 de setiembre y corresponde a la empresa **Agro veterinaria San Luis** ubicado sobre la calle Mariscal Estigarribia y Av. José F. Bogado - Coronel Bogado. Los que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel Bogado, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del la encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado el Sr. Carlos Bareiro, los oferentes que no se encuentran presente son de las empresas **Arasol Comercial, Las Perlas Emprendimientos S.R.L. y Agro veterinaria San Luis.**

Se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde a la empresa: **Arasol Comercial**: presenta la oferta con todas las documentaciones exigidas en la Carta de Invitación, y por un monto de **Gs.3.444.000** (guaraníes tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil), IVA incluido. Acto seguido se procede a abrir el segundo sobre que corresponde a la empresa **Las Perlas Emprendimientos S.R.L.**, presenta la oferta con todas las documentaciones exigidas en la Carta de Invitación, y por un monto de **Gs.3.480.000** (guaraníes tres millones cuatrocientos ochenta mil), IVA incluido. Se procede a abrir el tercer sobre que corresponde a la empresa **Agro veterinaria San Luis,** presenta la oferta con todas las documentaciones exigidas en la Carta de Invitación, y por un monto de **Gs.4.500.000** (guaraníes cuatro millones quinientos mil), IVA incluido.

Se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.
Siendo las 10:30 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad firma el participante de este concurso.

Obs. : Ningún

Sr. Carlos Bareiro	Arch. Javier Sánchez	Ing. Nancy Rodríguez
Miembro UOC	Miembro UOC	Miembro UOC